

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 056

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA PROY. DE LEY OTOR-
GANDO UNA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR CARLOS ADOLFO OBISPO.

Entró en la Sesión 15/04/94

Girado a la Comisión 5 y 2 - Dictamen Nº 155/94
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirección Justicialista

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
13.04.94.
MESA DE ENTRADA
Nº 026 HS. 16⁰⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

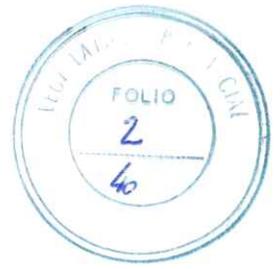
Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos
por el miembro informante oportunamente en Cámara.

MARIA TERESA MENDEZ
LEGLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirección Judicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

- Art. 1º.-** Otórgese una Pensión Graciable por vida, al Sr. Carlos Adolfo OBISPO, D.N.I. Nº 10.911.923, con domicilio en la calle Yugoslaviana 887 de la ciudad de Río Grande.-
- Art. 2º.-** El importe de la Pensión a que se refiere el artículo 1º de la presente, será equivalente al monto total de una pensión categoría 10 de la Administración Pública Provincial que perciban los pensionados amparados por la Ley Territorial Nº 244 y se modificará toda vez que lo sea para la referida administración.-
- Art. 3º.-** El beneficiario de la presente Ley, gozará de las mismas coberturas sociales y en las mismas condiciones que le son brindadas a los agentes de la Administración Pública Provincial.-
- Art. 4º.-** La Pensión concedida por el artículo 1º, regirá a partir de la promulgación de la presente Ley.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



Art. 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Art. 6º.- Para el supuesto que el destinatario de la presente Ley, tenga otorgado en su favor otro beneficio similar o análogo, deberá acreditar haber renunciado a éste para poder usufructuar del otorgado por la presente.-

Art. 7º.- El Poder Ejecutivo Provincial arbitrará, a través de los organismos competentes, los medios necesarios para el seguimiento del beneficio.-

Art. 8º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-


MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

ACTA JUNTA MÉDICA N°

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 25 días del mes de febrero de 1994, siendo las 14:30 horas se reúnen en el Hospital Regional Río Grande los doctores Dr. Cosco Pale y Dr. Tello Justino con el fin de diagnosticar el estado actual de salud del/a señor/a O. B. Corcos -

Efectuada la revisión clínica correspondiente, controlados los estudios realizados, los profesionales determinan:

Dado su patológico coronario (enfermedad de 3 vasos) y ante la importancia del cuerpo, la falta de adecuada información se registra una posibilidad de infarto agudo del miocardio pero sin haberse producido.

Dr. GUSTAVO TELLO
MÉDICO
M.P. 025

Dr. OSVALDO SANTARONE
M.P. 025
MEDICINA





ACTA DE JUNTA MEDICA Nº: 40

----- En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de Marzo del año mil novecientos noventa y tres, siendo las 11hs., se reúnen en el Hospital Regional Río Grande los doctores CASCO MABEL y FARKAS ADALBERTO, para diagnosticar el estado actual de salud del paciente OBISPO CARLOS.

----- Efectuada la revisión clínica correspondiente, confrontados los estudios realizados, los profesionales determinan, paciente de 38 años de edad con antecedentes de HTA que presentó hace 3 meses infarto diafragmático que requirió tratamiento con fibrinolíticos y que evoluciona con dolores precordiales atípicos en los últimos meses por lo cual se solicita derivación para realizar ventriculograma radioisotópico de esfuerzo y reposo con estudios correspondientes posteriores si fueran necesarios según el resultado. Nota: Por seguir sintomatología es conveniente no demorar esta derivación más de 10 días.-

Dr. ADALBERTO FARKAS
M.N. 53715
Cardiología



DEL E. CASCO
M.N. 73.245 M.P. 441.405
MEDICA



INFORME DE DERIVACION N° 40

Nombre y Apellido: Enrique Oporto

Documento Tipo: R.I. Número: 10.911.923 -

Domicilio: Yugoslavia N° 887 - Rio Grande -

- Motivo de Evacuación: EVALUACION Y TRATAMIENTO DE CARDIOPATIA CORONARIA - EN PACIENTE DE 38 AÑOS -

- Diagnóstico: DOLOR PRECORDIAL POST IAM (APIA) . .

Obra Social: NO Lugar de Trabajo: No Posee .-

Fecha solicitud de derivación: 17/3/93 -

Carácter de la derivación: URGENTE

Fecha de derivación:

Acompañante familiar:

Acompañante médico: NO

Médico que solicitó la derivación: DR. FARKAS - Dr. Russo -

Requiere camilla? SI NO

Requiere oxígeno? SI NO

- Datos Clínicos:
DOLOR PRECORDIAL, RETROESTERNAL, ATIPICO. DE VARIOS MINUTOS DE DURACION NO RELACIONADOS CON ESFUERZO - HIPERTENSION ARTERIAL.

Dra. ZULEMA D'ALESSANDRO
Directora Interina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
FIRMA DIRECCION

DR. FARKAS CASCO
M.N. 75.242 M. 488
MEDICO
FIRMA MEDICO

Oriskany Cavern



ACTA DE JUNTA MEDICA No

----- En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los VEINTIDOS días del mes de JULIO de 1.993, siendo las 10.00 horas se reúnen en el Hospital Regional Río Grande los doctores: CASCO MAPEL y Marta ROSITO -

----- con el fin de diagnosticar el estado actual de salud de la señor /a EL SEÑOR ORISPO CARLOS -----

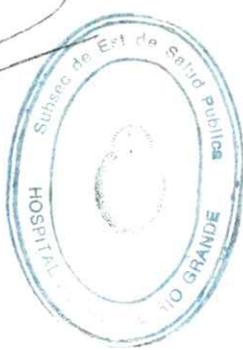
Efectuada la revisión clínica correspondiente, controlados los estudios realizados, los profesionales determinan: 39 AÑOS CON ENFERMEDAD CORONARIA DE 3 VASOS SOMETIDO EL 27/05/93 A CIRUGIA PLASTIA DE LA CORONARIA DERECHA POR ANCOR ATIPICO POST PAM; C. ARGENTICH (DONDE FUE ESTUDIADO Y TRATADO). PARA REALIZAR ESTUDIO DE PERFUSION MIOCARDICA CON TALIO 201 DE ESFUERZO Y REPOSO MEDICADO CON ASPIRINA Y AIBETAL 100MG POR DIA Y ANSIOLITICOS. EL PACIENTE TIENE TURNO PARA FINES DE AGOSTO POR LO TANTO SOLICITO DERIVACION EN FORMA "URGENTE" PARA DICHA FECHA CON ACOMPAÑANTE DADA PATOLOGIA DE BASEL. -----

----- No habiendo para más y siendo la hora 10.30 se da por finalizada esta Junta Médica con la firma de sus componentes.

Dra. MARTA S. ROSITO
CLINICA MEDICA
TERAPIA INTENSIVA
MP 769

Dr. EDUARDO MEDINA
DIRECTOR
Hospital Regional Río Grande

Dr. CASCO MAPEL
MEDICO





INFORME DE DERIVACIÓN "URGENTE"

Nombre y Apellido: **Obispo Carlos.**
Documento Tipo: **DNI** Número: **20911923**
Domicilio: **Juegos Lario N° 887**
Motivo de ~~deriva~~ **control**

Diagnóstico:
Obra Social: **(-)** Lugar de Trabajo:

Fecha solicitud de ~~deriva~~ **22/7/93.**
Carácter de la ~~deriva~~ **URGENTE.**
Fecha de ~~deriva~~
Acompañante familiar: **SI**
Acompañante médico: **NO**
Médico que solicitó la ~~deriva~~ **Caeco MABEL**

Requiere camilla? NO Requiere oxígeno? NO

Datos Clínicos:
Paciente de 39 años con enfermedad coronaria de 2 vasos sometido el 27/5/93 a cirugía plástica de los coronarios severa por lesión atípica post IAM. C. bronquial. Para REALIZAR estudio de perfusión miocárdica (stress 200 mg espumoso) MEDICAMENTO cl. ADRIANA Y BETAOLAL 100 MG PLATA Y NASAL. URGENTE A QUERQUENO PLAZA DE AGOSTO HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DERIVACIÓN EN FORMA URGENTE PARA MUCHA FELICIA


Dr. EDUARDO MEDINA
DIRECTOR
Hospital Regional Río Grande
FIRMA DIRECCION


FIRMA MEDICO



ACTA JUNTA MÉDICA N°

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 199 3, siendo las horas se reúnen en el Hospital Regional Río Grande los doctores.....

con el fin de diagnosticar el estado actual de salud del señor/a Obispo Carlos

Efectuada la revisión clínica correspondiente, controlados los estudios realizados, los profesionales determinan:

Derivarlo a servicio de Cardiología del Hospital
C. Arceich para control y evaluación de su
ENFERMEDAD CRÓNICA de CORAZÓN -

Dr. MABEL E. GARCÍA
M. N. 2443 R. P. 4144
MÉDICA
[Signature]

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR



TERRITORIO DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
POLICIA TERRITORIAL

Certificado de Residencia

Nº. 3198.-

Certifico: que Don Carlos Adolfo OBISPO.-

C.T., P.E., P.C., D.N.I. N° 10.911.923.-

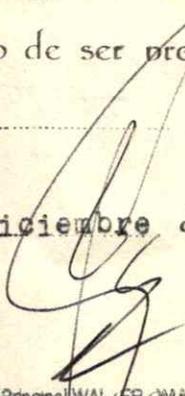
Reside en este territorio desde: 14-02-1983.-

según constancias obrantes en su prontuario (N° 51642.-

a solicitud del interesado, y al solo efecto de ser presentado
ante LA LEGISLATURA PROVINCIAL.-

Dirección de Investigaciones, Ushuaia 3 de Diciembre de 1993.-

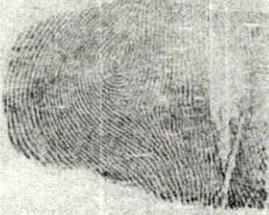


(Sello)  Principal WALTER OMAR VARGAS
Jefe a/c División Investigaciones
Río Grande

REPUBLICA ARGENTINA
POLICIA TERRITORIAL

Cédula de Identidad N° 51.642.-

Digito pulgar derecho

Carlos A. Obispo
Firma interesado



Carlos Adolfo OBISPO
Nombre y Apellido

Argentina Nación	Zona de Quintas (E. Rios) Lugar	20-4-1954.- Fecha
Estado Civil		DNI. N° 10.911.923.-
Matric. N°		D.M. Reg.

ORIGINAL.-

Observaciones
USHUAIA, 27 de Abril de 1954.-

Control
3151





C.I. N° 51.642

Solicitante OBISPO CARLOS ADOLFO

Documento tramitado 22 PARA LEGISLATURA PANC

Fecha 28 / 11 / 53

Firma y sello Ag. Receptor Agente ARCE GERARDO R.
Terra del Fuego

CONSTANCIA. Cert. Residente.

AVISO IMPORTANTE:
 Los trámites serán personales, no admitiéndose la intervención de intermediarios ni gestores.
 El documento deberá ser retirado dentro de los 60 días de iniciado el trámite, vencido el plazo será incinerado.
 Este formulario es gratuito y será llenado por el intermediario o la sección Documentación Personal y Comisaría Rurales.

Policía de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICADO DE DOMICILIO

Nº 2.099/93-CRG3a.-



La Comisaría 3a. de Río Grande certifica que el/la Señor/a:

OBISPO Carlos Adolfo

Doc. Nº D.N.I. 10.911.923 se domicilia enYugoeslavia.887.de esta ciudad.....

..... ante las autoridades que lo requieran
y se le expide la presente constancia para ser presentada

Comisaría 3a. de Río Grande, 29 de noviembre de 1993.-

Cabo 1ro. ARGUELLO DOMINGO E.
POLICIA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO

Rp/ Obispo Cocha

HOSPITAL ... ARGERICH

DIVISION ...



Lae ptador de Cordio-
pulis ispreuence con
la de 3 mas po ster-
dio Augo pafico, se reo-
lzo etc a lees de ldn
aut. Conids treuuo
efectins, jelo el vto
no 3, pasde de augofite
por lo cere h a uspi bat.
Medico pue balr de
Dmums sueta. usoblyo

CERTIFICADO: Que la presentada es fotocopia fiel del original

25 FEB 1994
Cabo 1ro ARDULLO DOMINGO E.
POLICIA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO

Un ciclo tratamiento
& un control en CPIT II
Definitivamente tres
meses de seguimiento
seguimiento del RS & P2
por tres horas
liberadas . -


DR. WALTER ROCHA TRINER
M.D. A.
M. I. - 777

23.11.93



Hospital Municipal de Agudos "Dr. COSME ARGERICH"

HEMODYNAMIA - DIVISION CARDIOLOGIA



Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993

OBISPO, CARLOS

Paciente portador de cardiopatía isquémica, con FRC (+) hiperlipidemia, tabaquismo, stress, sedentarismo; que debutó su enfermedad coronaria con un IAM inferior en el mes de junio del 92, evolucionando con APIA, y estudios funcionales positivos (cámara gamma con isquemia en el territorio inferior).

Se realizó estudio hemodinámico que evidenció lesión de tres vasos (art. DA con dos lesiones en tandem a nivel proximal, art. CD con múltiples lesiones en todo su recorrido, art. CX con lesión suboclusiva en su tercio proximal antes de la primera LV) con leve deterioro de la función ventricular.

Se decide realizar angioplastia coronaria a la arteria Circunfleja, causante de la sintomatología, llevándose a cabo el 26 de mayo del corriente, con resultado satisfactorio.

El paciente persiste asintomático hasta setiembre del corriente que manifiesta angor desencadenado con el frío y en CF II con tratamiento médico. (AAS, Atenolol 100 mg, MNI, Hipolipemiantes)

Se realizaron pruebas funcionales, de las cuales una perfusión miocárdica con Talio 201 mostró isquemia en cara anterior.

Se efectuó nuevo cateterismo, del cual se adjunta el informe.

Se regula tratamiento médico, permaneciendo en seguimiento por consultorios externos de cardiología de este hospital; debiendo evitarse trabajos pesados, y la permanencia en lugares donde el frío sea predominante.

Dra. Marcela Traiber

100

100

100



SERVICIO DE CAMARA GAMMA
FUNDADOR

Pi y Margall 752
Capital Federal



FECHA: 24/04/93

ESTUDIO: 00968

NOMBRE Y APELLIDO: CARLOS OBISPO

EDAD:

MEDICO:

ENTIDAD: PNN

PERFUSION MIOCARDICA CON TALIO 201

Se realiza prueba ergométrica graduada en posición sentada. El esfuerzo se detiene por alcanzar el 85 % de la frecuencia esperada según el test de Robinson ó por la aparición de síntomas de acuerdo a los criterios convencionales. En el máximo esfuerzo se inyectaran 2 Mc. de Talio 201 endovenoso. A los 5 minutos se registran las imágenes de esfuerzo en proyección anterior y O.A.I. a los 45 y 70 grados. A las 4 horas se toman las imágenes de redistribución.

	T.A.	F.C.
BASAL.....	100/ 70	101x'
ESFUERZO (600 KGM) ..	140/ 80	148x'
.....	/	x'

INFORME: Estimado colega, hemos estudiado a su paciente quien realizo una ergometria que se detiene por agotamiento muscular al 3' de 600 kgm FC.mx. 148 por minuto, TA mx 140/80.
Prueba negativa. No angor. No ST ITT mx. 20720
Esfuerzo: Hipoperfusión cara inferior y apical.
Reposo: Mejoria cara inferior.
Conclusion: Sacuela inferior con isquemia en territorios adyacentes al area del infarto previo.

HOSPITAL

EMODINAMIA

ARGERICH



Hospital Municipal de Agudos "Dr. COSME ARGERICH"
HEMODYNAMIA - DIVISION CARDIOLOGIA



Buenos Aires 12 de mayo de 1993.-,

PACIENTE: OBISPO, CARLOS
CATERISMO Nro.: 6354

Fecha de realización: 5-5-93

PROCEDIMIENTO

El paciente ingresó al laboratorio de hemodinamia, se colocó venopuntura de antebrazo izquierdo y se premedicó con diazepam 2,5mg. Previa anestesia local infiltrativa en la arcada inguinal derecha, se procedió a la punción percutánea de la arteria femoral según técnica de Seldinger.

Se colocó un introductor con válvula hemostática tipo Desilet Hoffman nro. 7 French. Se inyecta por entrada lateral 5000 U de Heparina. Se introduce un catéter Pigtail que se hace progresar hasta ventrículo izquierdo, se registran presiones y se realiza ventriculograma en OAD. Luego se introducen catéteres de Judkins preformados para coronaria izquierda y coronaria derecha, y se realiza cinecoronariografía selectiva en distintas incidencias. Se retira el introductor de la arteria femoral y se efectúa hemostasia por compresión.

PRESIONES:

AO: 109/79

VI: 111/0

VENTRICULOGAMA EN OAD: Se observa: aquinesia inferobasal, inferomedial, hipoquinesia apical y anteromedial.

CINECORONARIOGRAFIA

ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA: tronco: sin lesiones.-

PITAL



H
A
M
I
A
R
G
E
R
I
C
H

Hospital Municipal de Agudos "Dr. COSME ARGERICH"

HEMODINAMIA - DIVISION CARDIOLOGIA



Arteria Descendente anterior: con lesión del 50% antes de la emergencia del primer ramo septal. Primera rama diagonal de la arteria descendente anterior es de calibre importante con lesión significativa de 70% proximal.

Arteria Circunfleja: con una lesión del 50% en su tercio proximal antes del origen de la primera rama lateroventricular.

ARTERIA CORONARIA DERECHA: con lesión del 50% en su tercio distal antes de la bifurcación en rama descendente posterior y auriculoventricular.

DIAGNOSTICO:

ENFERMEDAD DE DOS VASOS.
FUNCION VENTRICULAR LEVEMENTE DETERIORADA.

Dr. Oscar Carlevaro.



FECHA: 06/09/93

ESTUDIO: 01421

NOMBRE Y APELLIDO: CARLOS OBISPO

EDAD: 39

MEDICO: traiber

ENTIDAD:

PERFUSION MIOCARDICA CON TALIO 201

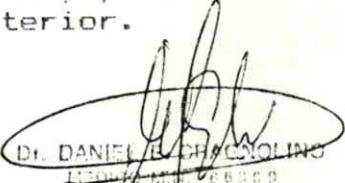
Se realiza prueba ergométrica graduada en posición sentada. El esfuerzo se detiene por alcanzar el 85 % de la frecuencia esperada según el test de Robinson ó por la aparición de síntomas de acuerdo a los criterios convencionales. En el máximo esfuerzo se inyectaran 2 Mc. de Talio 201 endovenoso. A los 5 minutos se registran las imágenes de esfuerzo en proyección anterior y O.A.I. a los 45 y 70 grados. A las 4 horas se toman las imágenes de redistribución.

T.A. F.C.

BASAL.....	105/ 70	84 x'
ESFUERZO (109 KGM) ..	120/ 65	109x'
.....	/	x'

INFORME: Estimado colega, por escaso incremento de la tension arterial, carga maxima 3 de 450 kgm, ITT 13080. Las imagenes de esfuerzo se observa hipoperfusión apical. Durante la redistribucion se observo redistribucion paradójal del septum y del segmento anterior, sin cambios en el segmento apical.

Conclusion: necrosis apical, y la redistribucion paradójal es compatible con isquemia septal y anterior.


DR. DANIEL BUCHICCIOLINO
MEDICO ESPECIALISTA
RESPONSABLE C.N.E.A. CAMARA GAMMA
HOSPITAL ANGERICH



Hospital Municipal de Agudos "Dr. COSME ARGERICH"

HEMODYNAMIA - DIVISION CARDIOLOGIA



Buenos Aires. 23 de Noviembre 1993.

APELLIDO: OBISPO, CARLOS.
CATETERISMO Nro.: 6651

Fecha de realización: 10-11-93

PROCEDIMIENTO

El paciente ingresó al laboratorio de hemodinamia, se colocó venopuntura de antebrazo izquierdo y se premedicó con diazepam 2,5mg. Previa anestesia local infiltrativa en la arcada inguinal derecha, se procedió a la punción percutánea de la arteria femoral según técnica de Seldinger.

Se colocó un introductor con válvula hemostática tipo Desilet Hoffman nro. 7 French. Se inyecta por entrada lateral 5000 U de Heparina. Se introduce un catéter Pigtail que se hace progresar hasta ventrículo izquierdo, se registran presiones y se realiza ventriculograma en OAD y en OAI. Luego se introducen catéteres de Judkins preformados para coronaria izquierda y coronaria derecha, y se realiza cinecoronariografía selectiva en distintas incidencias. Se retira el introductor de la arteria femoral y se efectúa hemostasia por compresión.

PRESIONES:

VI: 135/0
AO: 135/66 (78).

VENTRICULOGRAMA EN OAD: Volúmenes de fin de diástole y de fin de sístole leve a moderadamente aumentados, aquinesia inferobasal e inferomedial con hipoquinesia de los segmentos anteriores. La válvula mitral es móvil y competente.

CINECORONARIOGRAFIA:

ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA: Tronco de trayecto normal no presenta lesiones en su recorrido.



Hospital Municipal de Agudos "Dr. COSME ARGERICH"

HEMODYNAMIA - DIVISION CARDIOLOGIA



Arteria descendente anterior: Presenta una lesión del 60% a nivel del origen de su primer ramo septal, posteriormente en la emergencia de su primer ramo diagonal, presenta una lesión larga suboclusiva, que compromete el origen de dicho ramo, el lecho distal se visualiza en forma anterógrada, el lecho distal es de pequeño calibre.

Arteria circunfleja: Presenta una lesión no significativa que alcanza aproximadamente un 40% en su porción proximal.

ARTERIA CORONARIA DERECHA: Es la arteria dominante, presenta múltiples placas ateroscleróticas en su recorrido, alcanzando en su mayor estenosis aproximadamente un 50%, brinda circulación colateral grado I a la arteria descendente anterior a través de sus ramos septales.

DIAGNOSTICO:

- ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA.
- ENFERMEDAD DE TRES VASOS.-
- LEVE A MODERADO DETERIORO DEL VENTRICULO IZQUIERDO

Dr. Sergio Cepteno.

HOSPITAL FELIPE HERAS

FECHA _____/_____/_____

CONSULTOR _____

SALA N° _____

MEDICO _____

PACIENTE _____

RECETARIO



Certe fco antes el Sr
Obispo Carlos Adolfo
que tuvo un infarto agudo
de miocardio con bloques
AV de 2º grado.

Actualmente tiene una
insuficiencia tricipitaria
del 50% pero los ruidos
holo sistólicos que persisten

Dr. Alcides E. Murga
CARDIOLOGO
MATA 5422
HOSPITAL FELIPE HERAS

3/7/92

CERTIFICO : Que la presente es fotocopia fiel del ori-
ginal del que forma parte de la carpeta N° _____

GRANDE: 25 FEB. 1994
Cabo 1º ARGENTINO DOMINGO E
POLICIA JUZGANCIA DE
TIERRA DEL FUEGO



EVOLUCION

Apellido y Nombres: Obispo Carlos H.C.N.:

16-06-92

Paciente en día 22 de internación.
- Actual mente sin dolor (si durante la noche)
- RR en 4 focos. Ll libres
TA: 100/80 mmHg. P: 80 x' rep.
- gruel
- spiral
- no conservado. Buena entrada de aire bucal /
no ausculto ruidos egéstricos
- Abdomen sf

ORDENAMIENTO

1. Fecha y hora de examen
2. Estado de los síntomas y signos positivos anotados previamente
3. Nuevos síntomas y signos
4. Complicaciones
5. Modificación de diagnóstico
6. Control de tratamiento
7. Resultado del tratamiento
8. Indicaciones terapéuticas y observaciones
9. Firma del profesional

Susana [Signature]
Clínica Médica
61633 M P 6917

17/06/92

Paciente huido - compensado hemodinámico
paciente - Sin pericarditis
TA: 90/60 PC: 70 x' - Relief
Ap Resp. Buena entrada de aire
Bilateral sin ruidos egéstricos -
Ap. Abc: R. R2 - silencio libres -
Abd sf -
Diuresis 24h: 2400cc.
Refiere antecedente de problema de función renal
diálisis hace 2 mes durante 48h
Sin control médico -

[Signature]
CASTRO

18.06.92.

Signos Vitales.
PA. 80/50 mm Hg FC. 50x
T.C. afebril.

Diuresis. de 24 hrs. 2300 ml.

Laboratorio.

gluc. 0,86 g/l Urea
TGP. 60. TGO 50 FA 350
BT. 150 mg/l. BD. 140 mg/l.
B₁ - 10 mg/l
Na 127 K: 3.5.

Ex. físico Paciente Lúcido, afebril, sintomático
hemodinámicamente estable.

Ap. respiratoria. Buena entrada de aire bilateral
sin rales agregados

Ap. cardiovascular. 1.º RI 2.º RI. 2 ruidos límb.

Abdomen. Paciente auscultando 4.º dia de evolución
de IAM. diagnóstico

En el día de ayer a lo tarde comienza con trastorno
de conducción. primero con un bloqueo AV de 1.º y luego
a lo noche presenta un bloqueo AV de 2.º.

Mob. +7. II. fijo por lo que se decide colocar
~~catéter~~ catéter de catheter. MPS. que da el pro.
tr. con ritmo propio.

23hs Se realiza control de Rx.

Cardiomegalia ligera por áreas inferiores. ~~Figurado~~
pronunciada. Catéter. de MPS. colocado en la
punta de ventrículo derecho.

1.40hs Presenta dolor precordial. se realiza control
con ECG. no observamos cambios significativos
indica obstrucción de VTA. y analgesias

Dr. FEDERICO LOPEZ BULLO
Médico Cardiólogo
M. N. 73282
M. P. 6658

Dr. FEDERICO LOPEZ BULLO
Médico Cardiólogo
M. N. 73282
M. P. 6658

EVOLUCION

Apellido y nombres:	H. C. N°
<p>24/04/92.</p> <p>ORDENAMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha y hora de examen 2. Estado de los síntomas y signos positivos anotados previamente 3. Nuevos síntomas y signos 4. Complicaciones 5. Modificación de diagnóstico 6. Control de tratamiento 7. Resultado del tratamiento 8. Indicaciones terapéuticas y observaciones 9. Firma del profesional 	<p>Paciente en mejor estado general - sin recordación de - penfeno de nuevo dinámico con ta- carr: 100/70 FC: 68x' - Jiwin 2.500cc -</p> <p>Ap. Resp. S.P. - Ap. Circ. R. R. 2. penfeno de S. S. 1.5 - ECC Rit. Sinusal - PR. 20 - Se retire purcapos -</p> <p>25.06.92. Signos vitales. PA. 100/50 mm Hg FC. 75x' T.C. 36.5° C. Diuresis. 2200 ml. Laboratorio. GB 9400 Hta 35% gluc 0.85 g/l. Urea 0.25. T60 11 No 142 K-49 Tr. físico Paciente Líquido sintomático Hemodinámico estable, resto S.P. ECC Rit. Sinusal. FC. 75x' PR. 20. RQRS. 0 Evolución de necrosis de infarto tiene por a sola para postar evolución y tratamiento.</p>
	<p><i>[Signature]</i> MEDICO M. P. 6497</p> <p><i>[Signature]</i> FEDERICO IÑEZ BULLO Médico Cardiólogo M. N. 73292 M. P. 6559</p>

EL REY-3

26.6.88 Pte. Gen. Jiam pase a Pedra

DR. CARLOS E. PEDROZA
CASIMIRO
P. 5376



HOJA DE ENFERMERIA

Paciente: Osorio Cama: _____
Médico Tratante: _____ Sala: _____

Fecha	Hora	TRATAMIENTO	Dosis	Via	FIRMA
19/6/90	14/21	Pte. Delirio. monoteama, elab. B/Omas telere la galanteria en B/O			
20/6/90	6/14	Paciente dolorido hipertensivo afebril duerme poco en lo nocturno. Se le da analgesico. El mismo refiere mucho dolor precordial. 5:30 comienza a dormirse. A los 3hs vuelve del succionamiento comienza con mucho dolor precordial. D ^o Pedro en acc. por ECG y Analgesico.			
20/6/90	6/14	Pte. lucido, T.A. estable, dolorido, buena dige- sion, se alimenta bien, Pidió Kloridol a los fa- miliares			
	14/22	Pte lucido, poco dolorido, buena digestion, se alimenta bien.			
	22/6	Pte lucido se le hace colica y que se queja de mucho dolor. Luego con el Polomb se le hace un dolor. El tiempo una frecuencia de 150 a los 5:30 se le re- hace un Kloridol + dolor con una fre- cuencia de 112 y moviliza solo, se le da 2 cach de Vaselina			
21/6/90	3/14	Al hacer tra. p. la afebril 5/12 los a hacer C.C.S.			

21-6-92

14/22 Paciente lucido tranquilo afebril
normotenso buena diuresis se alimenta
bien peso sin dolor en este turno
se moviliza solo

20/6 Pte tranquilo afebril buena diuresis
no duele hnt por la noche, se le hace
Ecopsic x dolor, se hace ECB. por orden
del Dr. Ojeda

16/92 6/14 Pta. muy dolorida se hace lucida a las 13 hs.
buena diuresis, T.A. estable ~~en~~ fue visto x el
Dr. Ojeda.

22.6.92. 14/92. Pte lucido tranquilo sin dolor
duele mayor parte de la tarde. se
alimenta bien buena diuresis

22/6. Paciente lucido afebril, tranquilo peso le
noche sin dolor, buena diuresis.

23/06/92 6/14 Pte lucido, afebril, tranquilo no tuvo dolor
analisis de rutina, electrocardiograma buen
diuresis

14/22 Paciente lucido tranquilo afebril normotenso
buena diuresis se alimenta bien se moviliza
solo

24.6.92 22/6. Pte lucido, no dolor de cabeza y buen edema
tranquilo, buena diuresis peso fct de 20 kg.

6/14 Pte lucido, tranquilo, afebril buena diuresis
se retira cateter de electrodo se hizo Ecopsic, analisis



HOJA DE ENFERMERIA

Paciente: Elispe Cora Cama: Box 9
Médico Tratante: _____ Sala: U.F.I.

Fecha	Hora	TRATAMIENTO	Dosis	Vía	FIRMA
15-6-52	6/14	Al pre ingreso de sala II de urgencia con dolor febril, heridas. Se le hace E.C.G. y se da x-porina, N.T. 5 y Estropinona a las 8 y cada 15' queda a H.C. Analisis con HC a las 10 de noche, epistaxis y diplopia. Se le reanuda con el pre laboratorio para informe. Tratamiento local, buena diuresis, se le da control de tension a las 10.			
14/6		Paciente lucido ^{mucho} dormido se lo hace colmante a las 15. 18 ³⁰ . 21 horas por parte del Dr. Gobe ofebul + A. Variable buena Diuresis se retira parte de los Analisis quedan en carpeta no de momento			
22/6		Paciente lucido ofebul tranquilo sin dolor con buena diuresis se le reobiza un E.C.G. Buena pedida de exolinos para hoy.			
23/6	14	La herida sigue no cambia se le hace E.C.G. este evening el optico a las 18 de la noche el optico de la noche, buena diuresis.			
14/6		Paciente lucido tranquilo ofebul normotenso peso lo tode con un poquito de dolor pero refiere el paciente que es meno que el de ayer buena Diuresis se alimento bien			

23/6: Paciente lucido normotenso. Buena diuresis
el mismo refiere fiebre leve, luego se duerme.
Se monitoriza solo - queda fidedigno de
Enzimas Cardiacas.

2/06/92 6/14 Paciente lucido, se le hace ultrasonido
quienes demuestran roturo dolor, se alimenta
bien buena diuresis.

14 Paciente a. monto. C/Palos de Cabeza
22. C/Palos de la potencia de la vida.
E.C.G. - Pate. Delicado
Tolera. ley y clintecan. 

18-6-92 22/6 Paciente tranquilo, por momentos
se queja de dolor de estomago,
se le da 1/2 comp de diclofenaco
buena diuresis, queda fidedigno de
enzimas cardiacas

18-6-92 ^{6/14} Paciente tranquilo por momento, se
alimenta bien, buena diuresis
se le hizo ECG.

14 Paciente Lucido. a. As. camp edone. Au. Lupa.
27. Buena Diuresis. Calor. Mor. Capasca.
Pate es llevado a Rayo. 

23/6: Paciente por nuevo dolor precordial. control de ECG.
Poroicoico - hipotenso. durante la noche es malo
por de Lupa y Pate. goteo de ENETGE. 0.15 ml/kg
se le hace ecodopler 2 veces por la noche
de extensión 1/2 comp. Buena diuresis
continua con dolor en el pecho



HOJA DE ENFERMERIA

Paciente: Obispo Carlos

Cama: 1309

Médico tratante:

Sala: UTI

Fecha	Hora	TRATAMIENTO	Dosis	Via	FIRMA
24/6/92	14/22	Paciente lucido tranquilo afebril normotenso buena diuresis de alimento bien se moviliza solo			
25/6/92	24	H lucido afebril T.A estab, buena diuresis, a nivel hidrónico pide pedib de analgesia			
	6/14	Paciente lucido normotenso afebril tiene pxe a sala U			
	18/22	Pte lucido normotenso afebril, buena diuresis vacuo sin rez normal micción puntual, Pte que comienza a deambular por indicación del Dr. Kofig Bello, al principio sin peso marca de sus días comienza a caminar y va al baño sin problemas.			
	22/4	Paciente lucido afebril tranquilo con buena diuresis. Buen estado de sus líquidos			

a:

HE: 350

GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE:



NOMBRE Y APELLIDO	FECHA NAC.	NACIONALIDAD	DOCUMENTO	OCUPACION	PARENT.	EDAD
Obispo Carlos	20-04-54	argentina	10.911.923	s/ocup.	tit.	10 años
Dalla Tezza Oscar	17-09-35	argentina	5803722	comerciante	cuñado	10 años
Mazzarello Teresa	08-05-40	argentina	3.916.333	ama de casa	Hna.	10 años
Dalle Tezze Hector	09-07-79	argentina	27.531.513	estudiante	Sobrino	10 años
Dalle Tezze Matias	07-12-83	argentina	11.815.894	estudiante	Sobrino	7 años

Domicilio: Yugoslavia Nº 887 - Río Grande

ASPECTO HABITACIONAL:

Vivier da Propia
 Alquilada: A _____
 Cedida por _____

Terreno Propio
 Fiscal
 Usurpau

Construc. Material Sólido
 Madera
 Chapas
 Otros _____

Ventilación Buena
 Regular
 Deficiente

Agua Corriente
 C/manguera
 Tambor
 Canilla Pública

Calefacción Gas Natural
 Gas c/manguera
 Gas Envasado
 Otros _____

Sanitarios Baño Instalado Compartido por: _____
 Uso Individual
 Letrina Compartido por: _____
 Uso Individual

Red Cloacal: SI / NO _____

Nº Camas: suficientes

Nº Ambientes: uno

Nº Dormitorios: tre

Luz: SI / NO _____

ASPECTO ECONOMICO:

NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR DE TRABAJO	ANTIG. LABORAL - SUELDO	OBRA SOCIAL
Dalle Tezze Oscar	comercio propio	\$600 aprox.	no posee

ASPECTO EDUCATIVO:

NOMBRE Y APELLIDO	GRADO QUE CURSA	ESCUELA	DISTANCIA ESCUELA	COMEDOR ESCOLAR	
				S I	N O
Matías	segundo	Nº 25			x
Hector	primer año	Comercio 2			x

EDUCACION EN LOS ADULTOS: Nivel Alcanzado

Padre: _____

Madre: _____

Otros: _____

DATOS SOCIALES RELEVANTES:

El señor Obispo reside en la ciudad de Río Grande desde hace 10 años, aquí desarrolló diferentes tareas en relación de dependencia hasta que queda cesante en la empresa donde trabajaba. Desde el año 1991 se desempeñaba como acompañante de amigos camioneros percibiendo un porcentaje sobre lo que le abonaban al chofer del camión. En 1992, encontrándose en la ciudad de Entre Ríos (lugar donde se halla residiendo su esposa y sus dos hijos dado que la situación económica aquí le hace imposible la satisfacción de sus necesidades básicas) sufre infarto por lo que debe ser hospitalizado y recibir atención especializada. A partir de entonces continúa desarrollando la actividad de acompañante de choferes de camiones y llega a Río Grande dado que es en esta ciudad donde manifiesta poseer los contactos para realizar este tipo de tareas. Actualmente dada la sintomatología que presenta sufre continuas descompensaciones cardíacas por lo que no puede continuar realizando este tipo de tareas encontrándose sin ocupación desde ya hace más de 3 meses.

En esta ciudad reside con su hermana y su coñado quienes tiene dos hijos menores. Esta pareja se desempeña en un pequeño comercio de rotisería que ha instalado en la parte del frente de su vivienda. Dicha vivienda no se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad dado que en el año 1.992, por una pérdida de gas, se incendia casi completamente. Como es una vivienda provista por el Instituto de la vivienda, y en juicio se resuelve que el error es de la empresa instaladora de gas natural, esta institución se hace cargo de las reparaciones mayores de la vivienda por lo que puede ser habitada nuevamente. No obstante ello sería necesario realizar algunas refacciones de plomería para el grupo familiar que actualmente la habita. El ingreso que poseen los familiares del señor Obispo se considera que es suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas pero no para hacer frente al costo de tratamiento de la afección cardíaca del señor Obispo y menos aún de costear la derivación que actualmente solicitan los profesionales que lo asisten.

Ante ello se solicita la provisión de pasajes tramo R. Grande-Bs.As.-R. Grande, alojamiento y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.

SUBSECRETARIA DE SALUD



atención médico asistencial para el paciente corriendo los costos por cuenta de la Subsecretaría correspondiente.


SILVIA C. FOCCHINI
Lic. en T. Social
Méd. Nac. N° 2049

[Faint handwritten notes and scribbles]

LEY 11.386

Art. 10.—La libreta de enrolamiento, sin enmiendas ni raspaduras, con su foliatura completa, la impresión digital, la firma en su caso y la fotografía del enrolado, constituye un documento de identificación personal, y debe ser exigida por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, en toda gestión ante las mismas.

Sin estos requisitos carecerá de todo valor.

453506



3^{ra} Región Militar Distrito Militar
 Oficina enroladora de Concordia
 Matricula individual N° 5.803.728
 Clase de 1.935 (el año de nacimiento)
 Libreta de enrolamiento del ciudadano

Oscar Hector Dalle Torre

nacido el 17 de Septiembre de 1935
 en Concordia - Entre Rios



Filiación (1)

Color de la piel: Blanca-trigueña-rojo
 Ojos: avulsos-verdosos-pupilas negras; chicos-medianos-grandes
 Nariz: recta-aguilón; depresión; obesa-mediana-grande
 Talla: 1 metro y 73 cm.
 Señas particulares visibles:
 y con actual domicilio en:
 Provincia o territorio Entre Rios
 Partido o departamento Concordia
 Cuartel, pedanía, sección o distrito
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla Cusdad
 Calle (2) Ros Heras y Peris

Oscar Hector Dalle Torre
 Firma del enrolado

Lugar y fecha de enrolamiento
Concordia, Entre Rios
31.08.1954

Impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha (3)



Sello: [Signature]
 Jefe de la Oficina Enroladora

(1) Deben borrarse con una línea las designaciones que no correspondan al enrolado.
 (2) Donde no la hubiere, nombre de la finca, estancia o establecimiento.
 (3) O de otro dedo, a falta de éste, indicando cuál es.

Servicio de conscripción

En fecha de 19
 Por haberte correspondido en el sorteo de la clase
 de el núm. debe hacer el servicio
 en en

Sello: [Signature]
 Jefe del Distrito Militar

D	M	A	ALTAS Y BAJAS
			Alta procedente de <u>de 19</u> Incorporado a <u>del</u> del <u>del</u> Pasó a <u>Baja por (1)</u>

Periodo de instrucción
 Ascensos
 Aptitud y especialidad que posee al dejar el servicio

Sello: [Signature]
 Jefe de la Unidad [Signature] Jefe de la Subunidad

(1) Exclusivamente para los incorporados, debiendo anotarse la disposición legal o prescripción reglamentaria (artículo, inciso, letra) y letra, número y fecha del expediente pertinentes en su caso.

Se presentó fijando su domicilio en:

Provincia o territorio NOC. T. DEL FUEGO
Partido o departamento RIO GRANDE
Cuartel, pedanía, sección o distrito 1718
Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla RIO GRANDE
Calle (1) 9 de Julio No 1040
Distrito Militar S. CRUZ

RIO GRANDE 27-09 de 19 84

Firma

[Handwritten signature]

IRMA E. VARGAS DE MEDRANO
REGISTRO CIVIL

Se presentó fijando su domicilio en:

Provincia o territorio Terr. Nac. T. del Fuego
Partido o departamento Rio Grande
Cuartel, pedanía, sección o distrito
Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla RIO GRANDE
Calle (1) Chacra II Yugo eslavica No 887
Distrito Militar

grande 16 Junio de 1986

Firma

[Handwritten signature]

IRMA E. VARGAS
REGISTRO CIVIL

Se presentó fijando su domicilio en:

Provincia o territorio
Partido o departamento
Cuartel, pedanía, sección o distrito
Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla
Calle (1) No
Distrito Militar

de 19

Sello.

Firma

(1) Donde no hubiere calle, poner el nombre de la finca, estancia o establecimiento.

Cambios de domicilio

(Artículo 19 de la Ley 11.386)

“El enrolado que haya cambiado de domicilio deberá comunicar personalmente bajo su firma, dentro de los siete meses de producido, a la oficina enroladora y donde no la hubiere a la oficina de Correos que corresponda su nuevo domicilio”.

Las comunicaciones de cambios de domicilio de los residentes en el extranjero, se harán ante la Oficina Consular Argentina más próxima al lugar de la nueva residencia.



Se presentó fijando su domicilio en:

Provincia o territorio
Partido o departamento
Cuartel, pedanía, sección o distrito
Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla
Calle (1) No
Distrito Militar

de 19

Sello.

Firma

Se presentó fijando su domicilio en:

Provincia o territorio
Partido o departamento
Cuartel, pedanía, sección o distrito
Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla
Calle (1) No
Distrito Militar

de 19

Sello.

Firma

(1) Donde no hubiere calle, poner el nombre de la finca, estancia o establecimiento.

LIBRETA CIVICA

de la ciudadana (Apellido y nombre de soltera) MAZZARELLO
Teresa Esther

124347

DOCUMENTO PUBLICO
DE IDENTIDAD,
INDISPENSABLE PARA
TODOS LOS ACTOS
CIVILES Y ELECTORALES



Registro Nacional

PROVINCIA PROVINCIAL
FOLIO
34
40

DATOS DE EMPADRONAMIENTO

Oficina Empadronadora de Nº 520
Concordia-Entre Ríos

Matrícula Individual N.º 3.916.333

Clase 1940

Nacionalidad de origen Argentina

Nacida el 2 de Mayo
de 1940

Provincia Entre Ríos

Territorio Concordia

Impresión digital
del dedo pulgar de
la mano derecha

Teresa E. Mazzarello
FIRMA DE LA EMPADRONADA

Concordia 7-7-58
LUGAR Y FECHA DEL EMPADRONAMIENTO



Esteban Palma Parodi
JEFE DE LA OFICINA EMPADRONADORA
ESTEBAN PALMA PARODI
JEFE

SE PRESENTÓ FIJANDO SU DOMICILIO EN:

Prov. o territorio Nac. T. Fuego
Partido o depto. Dpto. Grande
Ctel., pedanía, sección o distrito Dpto. Grande
Ciudad, pueblo, etc. Dpto. Grande
Calle (1) Sharia II Yugoslavos 387
Of. Empadronadora 311

SELO Firma *[Signature]*

SE PRESENTÓ FIJANDO SU DOMICILIO EN:

Prov. o territorio.....
Partido o depto.....
Ctel., pedanía, sección o distrito.....
Ciudad, pueblo, etc.....
Calle (1)..... N.º.....
Of. Empadronadora..... de 19.....

SELO Firma.....

(1) Donde no hubiere calle, poner el nombre de la finca, establecimiento o estancia.

27531513

27531513

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

DALE TEZZE
apellidos

Héctor Fabricio
nombre

Clase 1979 N° 4.27531.513

Sexo VARON ~~MUJER~~

(tachar lo que no corresponda)
Nacido/a el 09 de Julio
de 1979 en CONCORDIA

Part. o Depto. CONCORDIA

Prov. ENTRE RIOS

Nación Argentina

Doc. del denunciante L.C.
N° de documento 3916333

L. Elisa C. M. de Dale Tezze
firma denunciante



27531513

27531513

DOMICILIO

Calle Perú y Dawson

Ciudad CONCORDIA

Part. o Depto. CONCORDIA

Provincia ENTRE RIOS

Este documento sin actualización será válido hasta el 09 de Julio.



Of. Secc. N° 238 Deleg. Hosa. F. Hosa
Fecha de entrega 2 ENE 1980

[Firma]
Firma Jefe Of. Secc.
ALBA T. DECAPATA DE SCHULZE
Jefa División

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° 1718

Fecha 27-1-1988
Fabricio H. Schulze
Firma del identificado/a



Impresión dígito pulgar derecho

[Firma]
Firma Jefe Of. Secc.
Laura A. Hernandez
Agente Autorizada

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Bilbao

Ciudad o Pueblo Rio Grande

Part. o Depto. Rio Grande

Provincia Provincia de T. Fuga

Of. Secc. 1718

Fecha 02-6-88

[Firma]
Firma

Calle chaco II

Ciudad o Pueblo Rio Grande

Part. o Depto. Rio Grande

Provincia Provincia de T. Fuga

Of. Secc. A18

Fecha 28-1-1988

[Firma]
Firma
LAURA A. HERNANDEZ
Agente Autorizada

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle _____ N° _____

Ciudad o Pueblo _____

Part. o Depto. _____

Provincia _____

Of. Secc. _____

Fecha _____

[Firma]
Firma

Calle _____ N° _____

Ciudad o Pueblo _____

Part. o Depto. _____

Provincia _____

Of. Secc. _____

Fecha _____

40871818

31815094

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

DALLE PIZZE

apellidos

Mattia Nicolai

nombres

Clase 1985 M. 31815.894

Sexo VARON ~~MUJER~~

(tachar lo que no correspondi.)

Nacido el 27 de diciembre de 1985 en Concordia

Part. o Depto. Concordia

Prov. Entre Rios

Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 1555.538

7 *[Firma]*
firma denunciante



40871818

31815094

DOMICILIO

Calle Las Heras y Pre Mama

Nº Concordia

Ciudad Concordia

Part. o Depto. Entre Rios

Provincia

Este documento sin actualización será válido hasta el 27 de diciembre de 1985.

Of. Secc. Nº 09

Fecha de entrega 09 enero 1986

sello *[Firma]*

LAGADENI
Jefe de Of. Secc. B
C.A.P. PER CONCORDIA

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº

Fecha

Firma del identificado/a



impresión dígito pulgar derecho

sello

Firma Jefe Of. Secc.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Chacra II

Yugo eslavica Nº 889

Ciudad o Pueblo Rio Grande

Part. o Depto. Rio Grande

Provincia Terr. Nac. T. Fgo

Of. Secc. 314

Fecha 16-6-1986

sello *[Firma]*

LAGADENI
Jefe de Of. Secc. B
C.A.P. PER CONCORDIA

Calle

Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha

sello

Firma

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle

Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha

sello

Firma

Calle

Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha

sello

Firma

R DE ESTE DOCUMENTO
 LOS 18 AÑOS, EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE
 IDENTIDAD DE:
GALEANO

Nombres: Cristina
 Clase: 1957 N°: 12.781.897
 Sexo: VARON MUJER D. M.

Firmá Jefe Of. Secc.

En del documento nacional da
 uido por el Registro Nacional
 será obligatoria en todas las
 n que sea necesario probar la
 as personas comprendidas en
 ue pueda ser suplido por nin-
 nento de identidad, cualquiera
 eza y origen.
 Ley 17.671.

onas de existencia visible o
 es legales, comprendidas en la
 tán obligados a comunicar en
 onales, consulares o que se
 ales, el "cambio de domicilio",
 enta días de haberse produ-
 Ley 17.671.

impresión dígito
 pulg. derecho

FOLIO
 37
 40

Firmá Interesado: Cristina Galleano

PARA NATURALIZADOS
 ARGENTINOS

Nacido/a el 08 de Mayo
 de 1957 en CONCORDIA - ciudad
 P. o Depto. CONCORDIA
 Provincia ENTRE RIOS
 Nación Argentina
 C. I. N° 89.732
 Expedida por V. R. C. dia

DOMICILIO
 Calle Ruawan
 N° 122
 Ciudad CONCORDIA
 Depto. CONCORDIA
 Provincia ENTRE RIOS
 Of. Secc. Identif. 0.58001
 Identificado el día 09 Junio 1975

sello

Firmá Jefe Of. Secc.
RAMON MERCADIS YEDRO
 JEFE DIV. INSC. ELEG.
 DIA. 1º SEC. REG. CIV.

Naturalizado/a el de
 de 19
 Certificado de ciudadanía expedido por el
 Juzgado
 Secretaria N°
 sello
 Firma

- 3 -

DATOS DE ESTADO CIVIL

Matrimonio inscripto en la oficina Registro
 Civil de Concordia
 Sección
 Provincia Entre Rios
 Nombre y Apellido conyuge: Carlos
Adolfo UBISPO

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil.
 de
 Sección 1º
 Provincia ENTRE RIOS
 Año 1957 Acta N° 864
 Tomo 1º Folio 432

sello

Firmá Jefe Of. Secc.
Rosalia Ubispo
 JEFE DIV. INSC. ELEG.
 DIA. 1º SEC. REG. CIV.

Matrimonio inscripto en la oficina Registro
 Civil de
 Sección
 Provincia
 Nombre y Apellido conyuge:
 Año 1983 Acta 55
 Tomo 1º Folio 55

sello

Firmá Jefe Of. Secc.
Rosalia Ubispo
 JEFE DIV. INSC. ELEG.
 DIA. 1º SEC. REG. CIV.

- 4 -

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE
POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle BILBAO-
Nº 951-
Ciudad o Pueblo RIO GRANDE.
Part. o Depto. RIO GRANDE.
Provincia TERR. NAC. T. FUEGU
Of. Ident. 418-
Fecha 24-02-1983-

sello: 

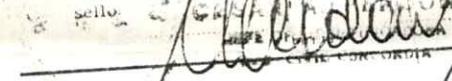
Calle CHASTA # Eva Peron
Nº 589
Ciudad o Pueblo Rio Grande
Part. o Depto. Rio Grande
Provincia Terr. Nac. T. del Fuego
Of. Ident. 418
Fecha 17-12-86-

sello: 



CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Peru
Nº 1247
Ciudad o Pueblo Concordia
Part. o Depto. E. Rios
Provincia 2418
Of. Ident. 29/12/91
Fecha

sello: 

Calle
Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle
Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

Calle
Nº

Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle
Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

Calle
Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día ELECCION 30/10/85 Pres. del comicio	Sello Votó el día Pres. del comicio
Sello Votó el día Pres. del comicio	Sello Votó el día Pres. del comicio
Sello Votó el día Pres. del comicio	Sello Votó el día Pres. del comicio
Sello Votó el día Pres. del comicio	Sello Votó el día Pres. del comicio

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

HEH 25329

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

0325 PO
apellidos

Virginio Arcelli
nombres

1984 No 30.691.039
Clase

Sexo VARON MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 14 de Febrero
de 1984 en CONCORDIA

Part. o Depto. CONCORDIA

Prov. Entre Ríos

Nación Argentina

Doc. del denunciante D.N.Z.

No de documento 70.911.923

Firma denunciante



DOMICILIO

Calle Piloto
No 951

Ciudad Rio Grande

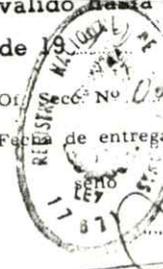
Part. o Depto Rio Grande

Provincia Terr. Noc. Tierra del Fuego

Este documento sin actualización será válido hasta el 14 de Febrero de 1984

Of. Secc. No 0910 CONCORDIA

Fecha de entrega 22 Febrero 1984



Firma Jefe Of. Secc. ANTONIO

ACTUALIZACION

Of. Secc. No 0418 Concordia

Fecha 20 Julio 1983

Firma del identificado/a Virginio Arcelli

impresión dígito pulgar derecho

sello

Firma del identificado/a

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle chacra II Eva Peron
No 589

Ciudad o Pueblo Rio Grande

Part. o Depto Rio Grande

Provincia Terr. Noc. T. del Fuego

Of. Secc. 1418

Fecha 17-12-86

sello

Firma Jefe Of. Secc. ANTONIO

Calle PERU
No 1247

Ciudad o Pueblo Concordia

Part. o Depto. Entre Ríos

Provincia Entre Ríos

Of. Secc. 2418

Fecha 29/12/81

sello

Firma Jefe Of. Secc. ANTONIO

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle

No

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha

sello

Firma

Calle

No

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha

sello

Firma

DOMICILIO

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

ACTUALIZACION

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

OBISPO

apellidos
Carolina Eugenia

nombres
1989 N° 134164 233

Sexo VARON MUJER

(tachar lo que no corresponda)
Nacido/a el 11 de enero de 1989 en CONCORDIA

Part. o Depto. CONCORDIA

Prov. ENTRE RIOS

Nación ARGENTINA

Doc. del denunciante ONE

N° de documento 12781877

Firma denunciante



DOMICILIO

Calle Eva Perón

N° 589

Ciudad Río Grande

Part. o Depto. Río Grande

Provincia Tierra del Fuego

Este documento sin actualización será válido hasta el 11 de enero de 1997

Of. Secc. N° 0580

Fecha de entrega 14 febrero 1989

sello
Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. N°

Fecha

Firma del identificado/a



impresión dígito pulgar derecho

sello

Firma Jefe Of. Secc.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Perú

N° 1247

Ciudad o Pueblo Concordia

Part. o Depto. Entre Rios

Provincia 2418

Of. Secc. 2918/91

Fecha sello
Firma

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha sello
Firma

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha sello
Firma

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc.

Fecha sello
Firma